



MENDOZA, 24 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP.E-CUY: 0033459/2021**, donde la **maestranda Marcela María de los Ángeles GIORDANO** eleva proyecto de tesis de la **Maestría en Integración Educativa y Social** para su aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda eleva el proyecto de tesis denominado *“La Problematicación del Proyecto Laboral de Personas con Discapacidad desde Políticas Públicas en la Provincia de Mendoza”*, correspondiente a la Maestría en Integración Educativa y Social, bajo la dirección del Dr. Benito Parés.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el Comité Académico aprobó el proyecto de tesis.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 04 de noviembre de 2021, sugiere al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis de la maestranda Marcela María de los Ángeles GIORDANO, de la carrera Maestría en Integración Educativa y Social.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 11 de noviembre de 2021, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el proyecto de tesis presentado por **Marcela María de los Ángeles GIORDANO (DNI N° 22.693.132)**, en la **Maestría en Integración Educativa y Social**, titulado *“La Problematicación del Proyecto Laboral de Personas con Discapacidad desde Políticas Públicas en la Provincia de Mendoza”*, dirigido por el Dr. Benito Parés.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo